



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yauyos, 07 octubre del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 272 - 2025 /D-UGEL N°13-YAUYOS-AGP

SEÑOR (A) (ITA)

DIRECTOR (A).....

INSTITUCION EDUCATIVA:.....

ASUNTO: **COMUNICA CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025, ASI COMO LAS HORAS EFECTIVAS DE LABOR PEDAGÓGICA.**

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted; para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que, el documento de la referencia establece las actividades que se desarrollan en la IE y programa educativo cada día, según sea un día lectivo o de gestión. Los días lectivos se desarrollan respetando los planes de estudio establecidos en el currículo vigente. Asimismo, tanto los días lectivos como los días de gestión se desarrollan en cumplimiento con la regulación vigente, respetando la jornada laboral del personal de las IIEE y programas educativos.

Considerar los feriados nacionales y días no laborables compensables establecidos en las normas vigentes y descontarlos. Las IE debe garantizar el desarrollo de, al menos, ciento sesenta (160) días lectivos y treinta (30) días de gestión durante el año escolar, optimizando el uso de la jornada laboral del personal de la IE. **En ese sentido, se insta a los directores de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL N° 13 de Yauyos a cumplir con los feriados nacionales y días no laborables en la fecha que corresponde, sin adelantar ni postergar dichos días para otra fecha, bajo responsabilidad funcional y administrativa. Agradecemos su compromiso con el cumplimiento normativo y la mejora continua del servicio educativo.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Maria L. Saravia Antón
Lic. MARIA LUISA SARAVIA ANTÓN
Directora del Programa Sectorial III
UGEL 13 YAUYOS